

# CERTAMEN DE MÚSICA ROBERTO MIRA 2016

## BASES DEL CONCURSO

**Plazo de presentación:** Del 1 al 21 de abril de 2016.

**Objeto:**

Concurso musical durante las Fiestas de la Primavera del Distrito de Hortaleza.

**Normas del Concurso:**

- 1.- La participación será libre para todos aquellos grupos o formaciones de cualquier estilo musical.
- 2.- El GRUPO O FORMACIÓN MUSICAL deberá presentar una maqueta o grabación, en un sobre, que se entregará en el Negociado de Participación Ciudadana del Distrito de Hortaleza, (Ctra. De Canillas, nº 2), desde el viernes 1 de abril hasta el jueves 21 de abril a las 14:00 horas con la única referencia CERTAMEN DE MÚSICA ROBERTO MIRA 2016. En el sobre deberán incluir inexcusablemente los siguientes datos:

-Nombre del grupo o formación.

-Nombres, apellidos, direcciones completas y teléfonos de contacto de todos los miembros del grupo o formación, así como su cometido dentro del grupo: bajo, guitarra, coros, etc.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y a la Ley 87/2001 de 13 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid.

- 3.- La maqueta o grabación deberá presentarse en formato de CD, con un mínimo de tres temas o canciones que en conjunto tendrán una duración total máxima de 20 minutos.
- 4.- Los temas que contengan las maquetas no pueden ser versiones de originales de otros autores.
- 5.- El Concurso tendrá dos fases:

**Fase inicial:** El jurado, que estará compuesto por cinco miembros pertenecientes a asociaciones culturales o personalidades de la cultura elegidas por la Comisión de Festejos del Distrito de Hortaleza, seleccionará seis finalistas que tocarán en la fase final del concurso y cuatro suplentes. El voto del jurado será secreto, mediante papeleta. Habrá una votación en la que se podrá conceder a cada grupo de 1 a 10 puntos. Los seis grupos con mejor puntuación serán los finalistas y los cuatro siguientes, los suplentes, ordenados según el número de votos obtenidos.

En caso de empate prevalecerá el grupo o artista que tenga mayor número de miembros censados en Hortaleza.

En el caso de producirse alguna baja por cualquier causa entre los grupos finalistas, la sustitución será realizada por el grupo suplente con mayor puntuación.

Un miembro del jurado, que hará las veces de Secretario, levantará acta del fallo del mismo, cuya decisión será inapelable.

La votación de la primera fase se realizará el 8 de mayo. Los nombres de los seis finalistas y cuatro suplentes se darán a conocer a través de su publicación en las redes sociales (Factbook, twiter), vía e-mail a todos los participantes y a todas las asociaciones y particulares incluidos en las bases de datos de difusión cultural del Distrito.

**Fase final:** Los seis finalistas actuarán en directo el sábado 28 de mayo de 2016 en el Auditorio Pilar García Peña, dentro de las Fiestas de Primavera del Distrito. El jurado votará durante esta fase, haciendo pública su decisión al finalizar las actuaciones. Los grupos que después de esta jornada ocupen los puestos segundo y primero, actuarán también los días 3 y 4 de junio respectivamente, como teloneros de las actuaciones estelares de las Fiestas.

En caso de empate prevalecerá el grupo o artista que tenga mayor número de miembros censados en Hortaleza.

En caso de declararse desierto este concurso el Distrito se reserva el derecho a elaborar un nuevo programa de actuaciones.

- 6.- Se establecen dos premios consistentes en 1.000 € para el ganador y 500 € para el 2º clasificado, que serán abonados por el adjudicatario de la gestión del Recinto Ferial de las Fiestas de Primavera de Hortaleza para el año 2016.
- 7.- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.